



NORMA para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la Información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN									
Formato de Información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Del 01/03/2026 al 31/03/2026									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin Destino Y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total			Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% Respecto al Total
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de Diciembre del Año 2025	0.00
(-) Amortización 1	0.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	0.00
(-) Amortización 2	0.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	0.00

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de Diciembre del 2025	Al 31 de Marzo del 2026
Producto interno bruto estatal	-	0.00
Saldo de la deuda pública	-	0.00
Porcentaje	-	0.00

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a Ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

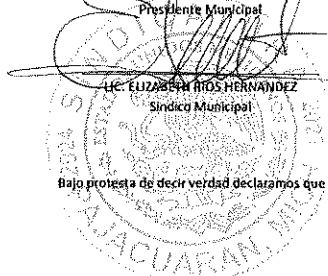
	Al 31 de Diciembre del 2025	Al 31 de Marzo del 2026
Ingresos Propios	9,497,091.17	4,707,682.10
Saldo de la deuda pública	0.00	0.00
Porcentaje	0.00	0.00



Jose A Gonzalez

C. JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES
Presidente Municipal

GONZALO MORALES OSEGUERA
Tesorero Municipal



HE. ELIZABETH ROS HERNANDEZ
Síndico Municipal



TEC. ALEJANDRO SALCEDO RODRIGUEZ
Contralora Municipal



Bajo protesta de decir verdad declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.